



CONVOCATORIA

Exposición colectiva

"ARTISTAS SOLIDARIOS"

Más información en:

Asociación de Universidades Populares de Extremadura.

C/ Martín Cansado, Nº 7 - C - 06002 BADAJOZ

Tlf: 924257125 - 699440730



CII-ASDENIC



www.cepapad.org

BOLIVIA

up aupex



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



EXPOSICIÓN "ARTISTAS SOLIDARIOS"

CULTURA PARA LA SOCIEDAD

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

¿Qué es Cultura para la Sociedad?

Es un proyecto subvencionado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y desarrollado por la Asociación de Universidades Populares de Extremadura (AUPEX) que pretende acercar los valores de la cultura a las personas y la sociedad como elemento indispensable para el desarrollo tanto social como económico. Contribuye de forma clara al desarrollo de los territorios, ya que focaliza su trabajo en la creación de herramientas de fácil comprensión para la generalización de la formación y la capacitación en uno de los aspectos más trascendentales para el desarrollo de los países como es la **cultura**. Y no sólo desde un punto de vista unilateral, sino en la interrelación de las experiencias de diferentes países, como Nicaragua, Bolivia, España (Extremadura) y, en el caso de la presente exposición, también Portugal (Alentejo y Centro).

El enfoque que le daremos a nuestros trabajos sobre la cultura y su influencia en las diferentes realidades, se instrumentalizará desde una perspectiva de respeto a los Derechos Humanos, así como de apoyo a los objetivos del milenio que se incorporarán en todos los ámbitos del proyecto.

Temas y destinatarios:

Con la "EXPOSICIÓN ARTISTAS SOLIDARIOS" pretendemos integrar a artistas plásticos/as, diseñadores/as y escritores/as en un proyecto de exposición colectiva en el que se tratarán los siguientes 7 ejes de la Cultura relacionados con el desarrollo:

1. EDUCACIÓN Y CULTURA
2. LOS DERECHOS CULTURALES
3. POLÍTICA CULTURAL PARA EL DESARROLLO
4. LA GESTIÓN CULTURAL
5. EL PATRIMONIO CULTURAL
6. COMUNICACIÓN Y CULTURA
7. COOPERACIÓN Y CULTURA

La exposición estará compuesta por paneles para la sensibilización en los que se integren armónicamente las imágenes y los textos seleccionados a tal efecto. La reproducción de las obras y/o imágenes podrá ser total o parcial, primando en el resultado final la correcta comunicación y visualización de cada eje.

Plazo de presentación:

15 de Junio de 2012

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN (para artistas plásticos y diseñadores gráficos):

1. Podrán formar parte en esta exposición todos aquellos artistas plásticos y diseñadores gráficos de **Bolivia, Nicaragua, España (Extremadura) y Portugal (Alentejo y Centro)** que lo deseen.
2. Cada autor podrá concurrir con un **máximo de dos creaciones, diseños o imágenes por temática planteada**.
3. El tema, la técnica y las dimensiones de los trabajos originales serán libres, dentro de las modalidades de pintura, grabado, dibujo, fotografía y diseño gráfico, no obstante **NO se admitirán los originales** de las obras, **sólo fotografías o reproducciones digitales** de las mismas. La fotografía o imagen de la obra deberá mandarse en formato jpg o tiff en una resolución y tamaño mínimo de 4000x3000 pixeles (aproximadamente).
4. El/la autor/a deberá acompañar la/s imagen/es con los **anexos II y III** en los que se faciliten:
 - ⤴ Datos del autor y de la/s obra/s.
 - ⤴ Tema al que se presenta o relacionado con la/s imagen/es.
 - ⤴ Texto en el que explique la relación de la imagen con el tema tratado o que explique el sentido conceptual de la obra original.
 - ⤴ Documento de cesión de derechos de reproducción total o parcial de la obra o diseño presentado a AUPEX (anexo III).
5. Las solicitudes de participación se mandarán vía e-mail a: cultura@aupex.org o aupexcooperacion@aupex.org Las imágenes deberán mandarse en formato jpg o tiff y los datos del autor/a y la obra en documento de word/office. Se admitirán todas aquellas solicitudes que lleguen antes del día **15 de Junio de 2012**.
6. Con todas las solicitudes recibidas, se hará una selección previa de aquellas imágenes que por su calidad artística y técnica, temática, composición y concepto se adecuen al objeto de la convocatoria. La preselección se realizará desde tres comités especializados asignados para tal efecto por cada una de las organizaciones participantes: AUPEX (para Extremadura y Portugal), ASDENIC (para Nicaragua) y CEPAD (para Bolivia). Tras la selección previa, se pasará a la selección final, que será elaborada por un jurado especializado asignado conjuntamente para tal efecto desde las organizaciones implicadas.
7. Una vez hecha la selección final, los autores recibirán vía e-mail la notificación de participación en la exposición **"ARTISTAS SOLIDARIOS"**.
8. En la exposición aparecerá acompañando a su obra y en lugar visible el nombre y apellidos de cada uno de los participantes seleccionados, así como su lugar de procedencia y el título de la obra.
9. El jurado podrá seleccionar de entre los/as diseñadores/as gráficos/as que se presenten a la convocatoria a aquellos/as que sean idóneos/as para crear la imagen de la exposición y los diferentes diseños compositivos de cada uno de los ejes. En tal caso, se establecerá con el/la profesional los compromisos de participación específicos. En caso

de no haber unanimidad, el jurado podrá declarar desierto este punto, por lo que el diseño se elaborará desde AUPEX con el material recibido.

10. La exposición se expondrá en un circuito por distintas Universidades Populares de Extremadura, así como en diversos centros de exposiciones de Nicaragua, Bolivia y Portugal durante los años 2012 y 2013.
11. En el caso de situaciones no incluidas en estas condiciones, las organizaciones implicadas decidirán sobre su resolución. Cualquier consulta o imprevisto sobre la presente convocatoria podrá ser resuelta por mail en cultura@aupex.org, aupexcooperacion@aupex.org indicando en el asunto: Exposición "Cultura para el desarrollo".
12. La participación en la **EXPOSICIÓN ARTISTAS SOLIDARIOS** supone la total aceptación de las presentes bases y de las decisiones del jurado, que serán inapelables.

ANEXO I

REQUISITOS QUE HAN DE CUMPLIR LAS OBRAS:

- △ El **tema y la técnica**: será libre (pintura, grabado, dibujo, fotografía, diseño gráfico), no obstante se valorará su relación con los temas de los diferentes ejes de trabajo: *EDUCACIÓN Y CULTURA; LOS DERECHOS CULTURALES; POLÍTICA CULTURAL PARA EL DESARROLLO; LA GESTIÓN CULTURAL; EL PATRIMONIO CULTURAL; COMUNICACIÓN Y CULTURA; COOPERACIÓN Y CULTURA*. Se mandará texto para el catálogo que revele el tema expresado o elegido y la aclaración conceptual de la imagen.

- △ **Se han de mandar fotografías o reproducciones digitales de las obras originales** en formato jpg o tiff en una resolución y tamaño mínimo de 4000x3000 pixeles (aproximadamente). NO se aceptarán los originales de las obras.

REQUISITOS QUE HAN DE CUMPLIR LOS/AS AUTORES:

- △ Cumplir con los criterios y plazos establecidos en la presente convocatoria.

- △ Presentar junto con las imágenes la siguiente documentación:
 - △ Anexo II (de datos del artista y de las obras y texto explicativo)
 - △ Anexo III (de cesión de derechos de reproducción total o parcial de las imágenes que presentan a la convocatoria)